



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0278-2022-R-UJCM

Moquegua, 30 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 0405-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de mayo de 2022, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 286-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 0107-2022-CPIAM-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 19 de mayo de 2022, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Proyecto de "Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis", dirigido a docentes, estudiantes y egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, para su aprobación mediante acto resolutivo; precisando que, el Taller se desarrollará en forma virtual y gratuita, y no requerirá de presupuesto para su ejecución;

Que, mediante Oficio N° 264-2022-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 24 de mayo de 2022, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Consejo de Facultad N° 286-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022, que aprueba el Proyecto de "Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis", dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita del 06 al 19 de junio de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, mediante el Expediente N° 1755-V-R-UJCM, de fecha 24 de mayo de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0405-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de mayo de 2022, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Consejo de Facultad N° 286-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación mediante acto resolutivo

Que, mediante el Expediente N° 1836-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de mayo de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Consejo de Facultad N° 286-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022, que aprueba el Proyecto de "Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis", dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita del 06 al 19 de junio de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• OCUA
• U.I. FAIA
• C.P. ING. AMBIENTAL
• FILIAL ILO
• C.P. ING. AMBIENTAL/FILIAL ILO
• PAG. WEB
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°286-2022-CFAIA-UJCM

Moquegua, 20 de mayo del 2022



Visto; el **INFORME N°0107-2022-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 19 de mayo del 2022, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **PROYECTO DE “TALLER DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **INFORME N°0107-2022-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 19 de mayo del 2022, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **Proyecto de “Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis”**, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita del 06 al 19 de junio de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, en **Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Virtual**, de fecha 20 de mayo del 2022, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se **acordó por unanimidad, aprobar el Proyecto de “Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis”**, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita del 06 al 19 de junio de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el **PROYECTO DE “TALLER DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS”**, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita del 06 al 19 de junio de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución; conforme se detalla en los cinco (05) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para la ratificación respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
Consejo Universitario
Escuela Profesional
Cc. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



TALLER DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS

I. INTRODUCCIÓN

La investigación es la base del desarrollo de toda sociedad. La mayor utilidad de la investigación es la producción o generación de nuevo conocimiento sobre el ya existente. El conocimiento, entonces, es dinámico evolutivo y creciente.

La persona que ejecuta una investigación, tiene la capacidad de analizar y de reflexionar sobre los problemas no sólo inmediatos de nuestro entorno, sino también sobre la relación que tienen éstos con otros problemas disciplinarios o multidisciplinarios.

II. JUSTIFICACIÓN

La Carrera profesional de Ingeniería Ambiental, busca dar cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo N°036-2020-SUNEDU/CD, sobre capacitación para los docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

III. ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la universidad José Carlos Mariátegui.

IV. OBJETIVO

Promover la elaboración de trabajos de investigación a los egresados para la obtención del grado académico de bachiller y tesis a los bachilleres para la obtención de título profesional, y ampliar la formación investigativa y crítica de los docentes y graduados.



V. METAS

Los participantes al taller se familiarizan sobre la normatividad vigente con relación a la elaboración de trabajos de investigación y de tesis.

Capacitar a los participantes sobre la normatividad de la aplicación de las normas APA en la redacción de planes e informes finales de investigación.

Mejorar las competencias a los participantes con relación a la identificación de problemas de investigación y de la construcción de planes e informes finales de investigación científica.

VI. DURACIÓN Y LUGAR

5.1. DURACIÓN: El taller tendrá una duración de 16 horas académicas y tendrá cuatro sesiones, dos sincrónicas y dos asincrónicas; y se desarrollará entre el 6 de y el 18 de junio del año en curso.

5.2. LUGAR: Mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET

VII. ORGANIZADORES

Ph.D. Edgar Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Ing. Wendi Yesi Colana Córdova; Asistente de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



VIII. PONENTES

7.1. Edgar Bedoya Justo

Ingeniero Ambiental; Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Doctoris Phylosophiae en Agricultura Sustentable, Investigador Concytec (Código Renacty P0023766)

7.2. Efran Chaparro Montoya

Ingeniero Ambiental, Doctor en Ciencias Ambientales, Investigador Concytec (Código Renacty P0015613)

7.3. Gisela Calisaya Vera

Ingeniera Ambiental, egresada de la Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental

IX. COSTO Y CERTIFICACIÓN

9.1. COSTO: El taller se desarrollará de manera gratuita sin costo alguno

9.2. CERTIFICACIÓN: Se otorgará certificados según lo indicado:

- Certificado por organizador, firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- Certificado por asistente (a los docentes, estudiantes, egresados, etc.), firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- Certificado como ponente firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- A los ponentes resolución de reconocimiento, felicitación y agradecimiento emitida por el Decano de la FAIA, por su participación en el taller de capacitación sin costo alguno.



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



X. PROGRAMA

Primera semana: del 6 al 12 de junio del año en curso

Tema: Redacción científica e investigación cuantitativa

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18:15- 21:15		Sincrónico		Asincrónico			

Segunda semana: del 13 al 19 de junio del año en curso

Tema: Soluciones ambientales

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18:15- 21:15		Sincrónico		Asincrónico			



Dirección de la CP de Ingeniería Ambiental
Moquegua, 16 de mayo de 2022